Enciso, Santander, 01 septiembre del año 2026.

Ingeniera:
LAURA GERALDINE HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
Secretaria de Planeación
Enciso Santander
E. S. M.

Asunto: Designación de Supervisor en un **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VII CONSECUTIVO CONTRACTUAL *N0. 146 DE 2026***

De conformidad con lo establecido en el inciso 2° del artículo 83 y el artículo 84 de la ley 1474 de 2011, me permito designaría como Supervisora dentro del contrato de la referencia, cuyo objeto contractual es **"AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DE LAS MUESTRAS DE AGUA DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ENCISO, SANTANDER".**

Lo anterior, con el fin de realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato es necesario con las facultades para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y será responsable por mantener informada a esta entidad de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

Cordialmente,

ISRAEL SANDOVAL MANRIQUE
Alcalde Municipal

Constancia de recibido:

Quien Entrega;

Quien Recibe;

ELABORÓ:	REVISÓ:	VO BO:
YEIMY ALEJANDRA BARBOSA BARRERA PROFESIONAL DE APOYO CONTRATACIÓN	KATHERIN DAYANN HERNÁNDEZ ORTÍZ ABOGADA ASUNTOS CONTRACTUALES	ISRAEL SANDOVAL MANRIQUE ALCALDE MUNICIPAL